

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1224-04 que designa al señor Juan Pablo Plácido, Miembro del Parlamento Centroamericano en Calidad de Observador Permanente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1224-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Juan Pablo Plácido, queda designado Miembro del Parlamento Centroamericano en Calidad de Observador Permanente.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1225-04 que nombra varios Procuradores Fiscales Adjuntos del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1225-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Denny Frey Silvestre Zorrilla, queda designado Procurador Fiscal Adjunto del Distrito Nacional, en sustitución de la Lic. Andry E. de los Santos.

ARTICULO 2.- El Lic. José Miguel Mejía de la Cruz, queda designado Procurador Fiscal Adjunto del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Marcelino Ozuna.

ARTICULO 3.- El Lic. Julio Saba Encarnación Medina, queda designado Procurador Fiscal Adjunto del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Fidel Estévez.

ARTICULO 4.- El Dr. Barón Oscar Terrero Castro, queda designado Procurador Fiscal Adjunto del Distrito Nacional.

ARTICULO 5.- Los Procuradores Fiscales Adjuntos a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1226-04 que nombra varios funcionarios judiciales en distintos municipios del país.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1226-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Mayra Deyanira Medina Tejeda, queda designada Defensora de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Kenia Peralta.